MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 00193

Santa Fe, 09 MAY 2019

V I S T O:

El Expediente N° FG 000288/2019 del Registro de Expedientes del Sistema de Información por el cual se tramita la asignación de funciones en la Fiscalía General del Ministerio Público de la Acusación –Delegación Rosario- a los agentes Leonardo Salort y Bruno Diogo Ganón, quienes actualmente cumplen funciones en la Fiscalía Regional de la Segunda Circunscripción Judicial;

CONSIDERANDO:

Que, el Fiscal General es el responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio Público de la Acusación, tal como surge de lo preceptuado en el artículo 14 de la ley 13.013.

Que, conforme el art. 16 inc. 2) de la ley mencionada, corresponde al Fiscal General velar por el cumplimiento de las misiones y funciones institucionales e impartir las instrucciones de carácter general que permitan un mejor desenvolvimiento del servicio.

Que, mediante Resolución n.° 247/2018 se modificó la estructura, misiones y funciones de la Fiscalía General, creándose una Delegación de la Fiscalía General con sede en la ciudad de Rosario.

Que el anexo I de dicha Resolución, establece las responsabilidades primarias de la Delegación Rosario, cuya misión es entender en todas aquellas actividades de gestión de recursos humanos, financieros, materiales, informáticos, de infraestructura y servicios para optimizar el

funcionamiento de la Fiscalía General.

Que, creada la delegación y en atención a las misiones encomendadas, resulta necesario que sean agentes y funcionarios del MPA quienes cumplan funciones en la misma, cuidando no resentir el normal y adecuado desenvolvimiento del Ministerio Público de la Acusación en su conjunto.

Que, con esa finalidad, se entiende conveniente asignar a los agentes de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial -con categoría presupuestaria Ayudante- Bruno Diogo Ganon y Leonardo Salort, para que cumplan sus tareas en la delegación Rosario de la Fiscalía General.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Establecer que los agentes que se detallan a continuación desarrollarán sus funciones en la Fiscalía General – Delegación Rosario- del Ministerio Público de la Acusación:

- Bruno Diogo GANON -DNI 22.766.370 -Ayudante
- Leonardo SALORT - DNI 30.851.788 -Ayudante

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese a la Corte Suprema de Justicia y oportunamente archívese.

